



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA: “ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2020”

H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA PRESENTE

DS
DLEV

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Seguridad Ciudadana, encargada del análisis y dictamen de las propuestas de los candidatos a obtener la “Medalla al Mérito Policial 2020”, desarrolló el trabajo correspondiente conforme a la siguiente estructura:

DS
DUAE

METODOLOGÍA

DS
DPAL

I. En el capítulo “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo; así como de la fecha de recepción del turno para la elaboración del dictamen de la referida “Entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020”.

DS
DJEVB

II. En el apartado denominado “**PREÁMBULO**”, se exponen de manera sucinta, la motivación, fundamentación y alcances, del asunto en estudio y se hace una breve referencia a los temas que la componen.

DS
DJRDDL

III. En el capítulo “**CONSIDERANDOS**”, la Comisión expresa los argumentos de valoración de las propuestas y los motivos que sustentan la decisión.

DS
gn

IV. Finalmente, en el capítulo “**PUNTOS RESOLUTIVOS**”, la Comisión emite su decisión respecto de las propuestas analizadas.

PREÁMBULO

DS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 4 fracción XLV Bis, 5 Bis, 13 fracciones LII, 67, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracción XXXVII, 75 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 2 fracción XLV Bis, 5 fracción V, Sección Cuarta, Sesiones Solemnes 54, 57 Bis, 57 Ter, 79 fracción VII, 86, 87, 103, 104, 106, 107, 221 fracción I, 222 fracción VIII, 234, 235, 256, 257, 258, Título Décimo, De las Distinciones del Congreso, Capítulo I, De la Entrega de Medallas y Reconocimientos 368, Sección Primera, Reglas Generales 369, 370 Fracciones I, II y III inciso I), IV y V, 371 fracción

DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

XI, 372, Sección Segunda, De la Convocatoria 373, Sección Tercera, Del Proceso de Elección 374, 375, 376, Sección Décima Primera, Medalla al Mérito Policial 434, 435, 436, 437, 438, 439 y 440 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la "Comisión de Seguridad Ciudadana" del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; la COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA tiene las competencias y atribuciones para realizar el análisis y emitir el presente **DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2020.**

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha tres de septiembre de 2020, por medio del oficio con número CCDMX/IL/CSC/0371/2020, se convocó a los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión en comento. DS
DLEV
- II. Que con base en lo establecido por los artículos 368, 369, 370 fracciones I, II, y III, incisos I), IV), y V); 373 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 374, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el pasado tres de septiembre de 2020, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana por acuerdo de los Diputados integrantes de la misma, se emitió la "Convocatoria y Bases para la Entrega de la "Medalla al Mérito Policial 2020". DS
DUAE
DS
DPAC
- III. Que con fecha once de septiembre de 2020, mediante Oficio CCDMX/IL/CSC/375/2019, se solicitó a la **DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**, Presidenta De La Mesa Directiva Del Congreso De La Ciudad De México, I Legislatura, la publicación en los medios oficiales correspondientes, la **CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ENTREGA DE LA "MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2020"**, aprobada en la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**"; misma que se publicó en la GACETA PARLAMENTARIA No. 390, de fecha veintidós de septiembre de 2020, en sus páginas 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. DS
gn
- IV. Que la Comisión de Seguridad Ciudadana, remitió "Convocatoria y Bases para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020", mediante Oficio **CCDMX/IL/SSC/376/2019**, de fecha quince de septiembre de 2020, con una copia de conocimiento, entregados vía correo electrónico, dirigido a DS
FDC
DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

OMAR GARCÍA HARFUCH, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (**SSC CDMX**), para su conocimiento y oportuna difusión en los cuerpos Policiales pertenecientes a esa institución; para en su caso recibir sus propuestas.

DS
DLEV

- V. Que la Comisión de Seguridad Ciudadana, remitió “Convocatoria y Bases para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020”, mediante Oficio **CCDMX/IL/CSC/376/2020**, de fecha quince de septiembre de 2020, con una copia de conocimiento, entregados vía correo electrónico, dirigido a la **LICENCIADA ERNESTINA GODOY RAMOS**, Fiscal General de la Ciudad de México, para su conocimiento y oportuna difusión en la Dependencia y su remisión a la Policía de Investigación dependiente de la Fiscalía; para en su caso recibir sus propuestas.

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJRDDI

- VI. Que conforme a lo establecido en la **BASE QUINTA** de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020, se otorgará en categorías femenil y varonil procurando un equilibrio y paridad en el otorgamiento de la distinción.

DS
m

- VII. Que conforme a lo establecido en la **BASE SÉPTIMA** de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020, la documentación de las y los candidatos remitidas a la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura queda bajo su resguardo y se considera confidencial hasta la emisión del presente Dictamen.

DS

- VIII. Que conforme a lo establecido en la **BASE OCTAVA** de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020, fueron ingresados y se recibieron durante el periodo del día quince de septiembre al quince de octubre de 2020, en un horario abierto. La recepción de propuestas de los candidatos para ser merecedores de la medalla, se recibieron a través de correo electrónico comision.seguridadciudadana@congresociudadademexico.gob.mx.

DS
FDC

DS
CCB

Lo anterior, al tenor los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a través de la “Comisión de Seguridad Ciudadana”, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XLV Bis,



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

5 Bis, 13 fracciones LII, 67, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracción XXXVII, 75 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 2 fracción XLV Bis, 5 fracción V, Sección Cuarta, Sesiones Solemnes 54, 57 Bis, 57 Ter, 79 fracción VII, 86, 87, 103, 104, 106, 107, 221 fracción I, 222 fracción VIII, 234, 235, 256, 257, 258, Título Décimo, De las Distinciones del Congreso, Capítulo I, De la Entrega de Medallas y Reconocimientos 368, Sección Primera, Reglas Generales 369, 370 Fracciones I, II y III inciso I), IV y V, 371 fracción XI, 372, Sección Segunda, De la Convocatoria 373, Sección Tercera, Del Proceso de Elección 374, 375, 376, Sección Décima Primera, Medalla al Mérito Policial 434, 435, 436, 437, 438, 439 y 440 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tiene las competencias, atribuciones y le corresponde realizar la convocatoria, recepción de propuestas, elaborar el análisis y efectuar el proceso de la elección de las y los candidatos a recibir la medalla, realizar el análisis y emitir dictamen y aprobarlo, y someterlo en sesión del pleno para su aprobación, y finalmente programar la sesión solemne para entregar la Medalla al Mérito Policial 2020.

SEGUNDO.- Que se convocó a todos y todas las ciudadanas, instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, asociaciones, instituciones de la sociedad civil que se interesen o participen de acciones en materia de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México, para que a través de sus representantes, titulares o directores propongan como candidatos a elementos de los cuerpos de Seguridad Ciudadana, además de la Policía de Investigación, dependiente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; que de acuerdo al resultado de sus labores hayan realizado una actuación extraordinaria y ejemplar, destacando por su valor, capacidad o eficiencia reiterada en el cumplimiento de importantes servicios, con prestigio de la corporación o realizando acciones de trascendencia en materia de seguridad en la Ciudad de México, y sean meritorios a recibir la Medalla al Mérito Policial 2020.

TERCERO.- Que en términos de la Convocatoria y Bases, la Medalla al Mérito Policial 2020, se otorgará a las y los elementos de los Cuerpos de Seguridad Ciudadana y de Policía de Investigación en activo que se distingan por su heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad institucional, honestidad y/o eficiencia en el desempeño de su labor en beneficio de la comunidad, o en aquellos elementos que en ejercicio de sus funciones fallezcan en cumplimiento de su deber.

Sólo podrá otorgarse a las y los elementos de los cuerpos policiales de la Ciudad de México, además de la Policía de Investigación, dependiente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

CUARTO. - Que la Medalla al Mérito Policial se otorgará en los casos siguientes:

- I. Por el salvamento de alguna persona, aún con riesgo de su vida;
- II. Por la prevención de un grave accidente, aún con riesgo de su vida;

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJRDDL

DS
gn

DS


DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

- III. Por impedir la destrucción o pérdida de bienes importantes del Estado o de la Nación;
- IV. Por la persecución y captura de delincuentes, con riesgo de su vida; y
- V. Por la diligencia y cumplimiento demostrados en las comisiones conferidas.

DS
DLEV

DS
DUAE

QUINTO. - Que la Comisión de Seguridad Ciudadana, es la responsable y encargada del procedimiento para convocar y efectuar el proceso de selección de los candidatos a recibir la Medalla al Mérito Policial 2020, así como someter a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, para su aprobación, el dictamen correspondiente que contenga la elección de aquellos a quienes se les otorgará la medalla respectiva.

DS
DPAC

DS
DJEVB

SEXTO. - Que la Comisión de Seguridad Ciudadana, otorgara la Medalla al Mérito Policial, en categorías femenil y varonil procurando un equilibrio y paridad en el otorgamiento de la distinción.

DS
DJRDDL

SÉPTIMO. - Que la Comisión de Seguridad Ciudadana, recibió las propuestas por Escrito las cuales están acompañadas y contienen lo siguiente:

DS
gn

1. Nombre de la persona o institución que realiza la propuesta;
2. Nombre completo de la o el candidato;
3. Domicilio de la o el candidato y promovente;
4. Exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente;
5. Currículum vitae de la o el candidato, y
6. La información documental adicional.

DS

DS
FDC

DS
CCB

OCTAVO.- Que la Comisión de Seguridad Ciudadana, acuerda que la documentación completa de las candidaturas recibidas, se considera confidencial, por lo que éstas permanecen bajo su resguardo, en tanto se emita el Dictamen correspondiente.

NOVENO.- Que la Comisión de Seguridad Ciudadana, una vez cerrado el periodo de recepción, procedió a convocar, conocer, estudiar, analizar y efectuar el proceso de la elección de las y los candidatos a recibir la medalla, y una vez evaluada su trayectoria y méritos procedió a elaborar el proyecto de dictamen correspondiente, el cual hace una separación por categorías femenil y varonil a los elementos procurando un equilibrio y paridad en el otorgamiento de la distinción; mismo que



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

una vez que sea aprobado por las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, será presentado y puesto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, I legislatura, para su aprobación.

^{DS}
DLEV

DÉCIMO. - Que una vez elaborado y aprobado el Dictamen por los Diputados integrantes de la Comisión de seguridad Ciudadana y por el Pleno del Congreso, se difundirán los nombres de los candidatos a la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020, en dos diarios de circulación nacional, así como en la página web institucional del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

^{DS}
DVAZ

^{DS}
DPAC

DÉCIMO PRIMERO. - Que la medalla a entregar por la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 370 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tendrá las siguientes características:

^{DS}
DJEVB

“(…)

Artículo 370. La medalla a que se refiere el artículo anterior tendrá las características siguientes:

^{DS}
DJRDDL

I. Medalla de material en plata, .999 ley, dos caras, terminada en oro de 14 quilates, o en su defecto de una aleación más valiosa;

^{DS}
gn

II. En el anverso, el logotipo del Congreso de la Ciudad de México y la legislatura que corresponda en relieve;

III. Al reverso, el grabado de la inscripción según sea el caso:

(…)

I) Medalla al Mérito Policial;

^{DS}


(…)” sic.

DÉCIMO SEGUNDO. - Que las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, harán un reconocimiento a todos las y los candidatos que fueron inscritos para recibir la Medalla al Mérito policial 2020; y quienes no han resultado galardonados serán reconocidos por el Honorable Congreso de La Ciudad de México, I Legislatura, mediante un Reconocimiento, para dejar constancia de su valioso desempeño que los ha hecho tener la distinción de ser considerados para recibir la presea.

^{DS}
FDC

^{DS}
CCB

DÉCIMO TERCERO. - Que la comisión dictaminadora acuerda que a los elementos de los cuerpos policiales que fallecieron en el ejercicio y cumplimiento de sus



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

funciones o de un deber y que hayan sido seleccionados se les hará entrega a sus familiares de manera pública de la presea y reconocimiento correspondiente.

DÉCIMO CUARTO. - Que, por el periodo del quince de septiembre al 15 de octubre de 2020, se recibieron las siguientes propuestas a través del correo electrónico comision.seguridadciudadana@congresociudadademexico.gob.mx, se recibieron los oficios con sus respectivos documentos anexos de las propuestas de las y los candidatos, conforme a la siguiente tabla:

CATEGORIA FEMENIL

No.	Nombre	Institución
1	Aquino Caballero Alma Yaneth	SSC
2	Cortez Hernández Miriam Noemí	SSC
3	Solís Flores Ana Aidé	SSC
4	Zamora Hernández María del Carmen	SSC
5	Valdovinos Heras Yazmín	SSC
6	Olvera Torres Kimberly Pamela	SSC
7	Castillo Gómez Carmen	SSC
8	Montiel Romero María Isabel	SSC
9	Delgadillo Ramírez María de los Ángeles	SSC
10	Bautista Gómez Rosa Isabel	FGJ
11	Blanco Ortiz Erika Lilia	FGJ
12	Eleno Flores Cirse Nodavi	FGJ
13	Escobar Dimas Erika Guadalupe	FGJ
14	Galán Hernández María Félix	FGJ
15	Ramírez González Xóchitl del Rocío	FGJ

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJRDDL

DS
gn

DS

DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

16	Hernández Miranda Claudia Ivette	FGJ
17	Ledesma Ayala Tania Zulema	FGJ
18	Magaña Valdovinos Carmina	FGJ
19	Martínez Cruz Brenda Yadira	FGJ
20	Mendoza Flores Yadira Alejandra	FGJ
21	Ortega Pérez Consuelo Margarita	FGJ
22	Pavia Martínez Claudia Noemí	FGJ
23	Peña Ordaz Julia	FGJ
24	Pérez Castro Iliana	FGJ
25	Pérez Pérez Evelyn Akira	FGJ
26	Rodríguez Evangelista Marisol	FGJ
27	Ruiz Rodríguez Beatriz	FGJ
28	Ruiz Saavedra María Elena	FGJ
29	Serralde Flores Martha Ivonne	FGJ
30	Tadeo Rodríguez Blanca	FGJ
31	Valenzuela Vallejo Marisol	FGJ

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAL

DS
DJEVB

DS
DJRDDL

DS
gn

DS


DS
FDC

DS
CCB

CATEGORIA VARONIL

No.	Nombre	Institución
1	Zepeda González Daniel	SSC
2	Almonacid González Juan José	SSC
3	Cervantes Jiménez Fernando	SSC
4	Valdovinos Velázquez Enrique	SSC



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

5	Villar Fuentes Fernando	SSC
6	Sánchez Hernández Norberto	SSC
7	Ramírez Rocha Marco Antonio	SSC
8	Moreno Arenas Domitilo	SSC
9	Lorenzo Núñez Óscar Wilebaldo	SSC
10	García Hernández Pedro	SSC
11	Rivera Hernández José Luis	SSC
12	Ramírez Díaz Christian Wilson	SSC
13	Alejo Bautista Uriel	SSC
14	Aguilar Susano Roberto	SSC
15	Navarro Estrada José Luis	SSC
16	López Martínez Juan Carlos	SSC
17	Rodríguez de los Ángeles Miguel Ángel	SSC
18	Ortiz Esquivel Reynaldo	SSC
19	Quiroz Méndez Isaías	SSC
20	Mendoza Marín Hugo	SSC
21	Barranco Meza Ricardo	SSC
22	Mejía López Luis Eduardo	SSC
23	García Urrutia Rubén Isaías	SSC
24	Oaxaca García Humberto	SSC
25	Guzmán Ríos Enrique Javier	SSC
26	Sánchez Guevara Heriberto	SSC
27	Zamora Gómez Sergio	SSC
28	Ramírez Tapia Luis Miguel	SSC
29	Ambrosio Calzada Fernando	SSC
30	Polo Carmona Israel	SSC

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPACDS
DJEVBDS
DJRDDIDS
gnDS
DS
FDCDS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

31	Rosas Salgado Mauricio Iván	SSC
32	Martínez González Víctor Hugo	SSC
33	Lima Jiménez Emmanuel Benjamin	SSC
34	Jiménez García Miguel Ángel	SSC
35	Díaz Limón Roberto	SSC
36	Crespo Salvador Mario Alberto	SSC
37	González Aguilar Ernesto	SSC
38	Ramírez Martínez Brian	SSC
39	Baeza Sevilla Ricardo Alberto	SSC
40	Jiménez Pérez Juan Ismael	SSC
41	Lazcano Juárez Álvaro	SSC
42	Domínguez Aguilar Gregorio	SSC
43	Flores Jiménez José Juan	SSC
44	Rivera López Juan Manuel	SSC
45	López Bucio Javier	SSC
46	Guerrero Zavala Ángel	SSC
47	Pérez Roblero Dauder Gutember	SSC
48	Zárate Alvarado Miguel Ángel	SSC
49	Álvarez Cuevas Jorge	SSC
50	Estrada García Pedro Alberto	SSC
51	Camacho Cervantes Ignacio	SSC
52	Valencia Martínez Víctor Abraham	SSC
53	Rocha Saavedra José Alejandro	SSC
54	Fernández Basilio Otilio	SSC
55	Ríos Ayala Marco Antonio	SSC

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJRDDL

DS
gn

DS


DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

56	Hernández Hernández Enrique Gilberto	SSC
57	Arellano Sánchez Casto	SSC
58	Ornelas Rojas Gerardo	SSC
59	Lira Pérez Edmundo	SSC
60	Vega Hernández Israel	SSC
61	López González Alejandro	SSC
62	José Israel Coviella Zúñiga	SSC
63	Luis Guillermo Aldana Quiroz	SSC
64	Tirado Hernández Sergio	SSC
65	López Corona Edgar Alejandro	SSC
66	Aquino De la Luz Antonio	SSC
67	Aguilar Martínez Rafael	FGJ
68	Aguilar Trujillo Yonatan	FGJ
69	Vizcaíno Villalobos Salvador	FGJ
70	Aparicio Rojas Neil de la Cruz	FGJ
71	Aragón Campos Miguel Ángel	FGJ
72	Arcos Rosales Alfredo	FGJ
73	Castellanos Moya Walberto	FGJ
74	Dísner Navarro Jorge Luis	FGJ
75	Durán Tapia Juan Manuel	FGJ
76	Estrada Hernández Jesús	FGJ
77	González Valencia Daniel	FGJ
78	Jiménez González Marco Antonio	FGJ
79	Lorenzana García Adrián Agustín	FGJ

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJKDDL

DS
g

DS


DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

80	Monter González Daniel Omar	FGJ	^{DS} DLEV
81	Orejel Ramírez José Ricardo	FGJ	
82	Ríos Escalante José Gabriel	FGJ	^{DS} DUAE
83	Ríos Martínez José Antonio	FGJ	
84	Rojo Rodea Javier	FGJ	^{DS} DPAC
85	Romero Flores Iván	FGJ	
86	Sevilla Espinoza Víctor Hugo	FGJ	^{DS} DJEVB
87	Terrazas Morales Diego Alejandro	FGJ	
88	Cabañas Valle Juan Carlos	FGJ	^{DS} DJRDDL
89	Pérez Martínez Mauricio	FGJ	
90	Mejía Fuentes Víctor Manuel	FGJ	^{DS} gn
91	Villagómez Pulido José Francisco	ALCALDÍA GAM	

CAIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER

No.	Nombre	Institución	
1	Navarro Delgado Aarón Alejandro	SSC	^{DS}
2	Popoca Sánchez Gustavo	SSC	
3	Martínez Juachin Mauricio Alberto	SSC	^{DS} FDC
4	Hernández Flores Mario Ulises	SSC	
5	González Ortiz Edgar	SSC	
6	Sánchez Martínez Bernardino	SSC	^{DS} CCB
7	Marín Guadarrama Diego	SSC	
8	Ocampo Alegría Rafael	SSC	



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

DÉCIMO QUINTO.- Que las y los Diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, conocieron y estudiaron los expedientes que respaldan **130 propuestas** de candidatos y candidatas para recibir la “Medalla al Mérito Policial 2020”, evaluando que cada uno de ellos hayan cumplido con los requisitos de la convocatoria y bases, y tomando como parámetros los siguientes criterios:

1. **SALVAMENTO DE VIDAS:** Se tomó en cuenta las vidas rescatadas por el candidato en el ejercicio de sus funciones, aún con riesgo de su vida.
2. **PREVENCIÓN DE UN ACCIDENTE:** Se tomó en cuenta la atención que da a la población aún fuera de sus límites físicos de actuación y aún con riesgo a su vida
3. **PERSECUSIÓN Y CAPTURA DE DELINCUENTES:** Tomando en cuenta la situación y tipo de delinquentes a quienes hizo frente.
4. **PELIGROSIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS:** Correlativo al riesgo que corrió su vida.
5. **HEROISMO:** Se atendió a las circunstancias especiales y extraordinarias de los hechos de detención, así como a los beneficios para la sociedad.
6. **RECONOCIMIENTO A SU CONSTANCIA:** Se consideró si el elemento ha tenido un desempeño ejemplar o solo se trató de un caso aislado.
7. **LEGALIDAD:** Que su actuación sea ajustada a las normas legales, y al respeto a los derechos humanos.
8. **HONRADEZ:** Se evaluó que, durante su permanencia en el desempeño de sus funciones, no se encuentre vinculado con actos de corrupción o sujeto a procedimiento alguno de responsabilidad como servidor público.
9. **GENERALES:** Este criterio englobó esencialmente la antigüedad del candidato en la corporación, los puestos desempeñados, la buena conducta, escolaridad, la asistencia y los demás aspectos administrativos como la trayectoria, el expediente individual y personal, así como los hechos por virtud, de los cuales se consideran merecedores a la medalla al mérito policial 2020.

DÉCIMO SEXTO. - Que las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, de conformidad con los datos e información proporcionada e integrada en cada uno de los expedientes de los candidatos y a la evaluación respectiva de los mismos acuerdan que son merecedores de recibir la Medalla al Mérito policial 2020, un total de:

DS
DLEV

DS
DUAZ

DS
DPAL

DS
DJEVB

DS
DJRDDL

DS
gn

DS

DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

- 1) **76 propuestas** de elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México;
- 2) **5 propuestas** ciudadanas de elementos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México;
- 3) **43 propuestas** de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México;
- 4) **3 propuestas** ciudadanas de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y
- 5) **1 propuesta** ciudadana del Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil GAM.
- 6) **1 propuesta** de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, del Director de Ayudantía de la secretaría de Seguridad Ciudadana, caído en el cumplimiento de su deber.
- 7) **1 propuesta** del Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Haciendo un total de **130 candidatos** que incluyen propuestas de candidaturas de elementos en categorías femenil, varonil y caídos en el cumplimiento de su deber.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Que las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana acuerdan otorgar la medalla al Mérito Policial, una vez que cubrieron todos y cada uno de los requisitos, al cien por ciento de las mujeres que acudieron a la convocatoria, en virtud de que se registraron 31 mujeres de las 130 propuestas totales, es decir el **40%**, cifra que concuerda con el número total de mujeres policías que trabajan en las distintas dependencias en materia de Seguridad y Procuración de Justicia que oscilan entre el quince y veinte por ciento del total de los elementos. Se acuerda también, entregar al cien por ciento de los hombres que acudieron a la convocatoria y que cubrieron requisitos, para seguir incentivando el trabajo de nuestros elementos policiales, y premiando en todo momento el buen actuar y desempeño más allá de las funciones que tienen conferidas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a la Comisión de Seguridad Ciudadana:

RESUELVE

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJRDDL

DS
g

DS

DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

PRIMERO. - Que el Honorable Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, a través de la Comisión de Seguridad Ciudadana, otorga la “Medalla al Mérito Policial 2020”, a los siguientes elementos por categorías:

1. CATEGORIA FEMENIL

No.	Nombre	Corporación Institución	Motivo de la propuesta
1	Aquino Caballero Alma Yaneth	SSC	Por acudir a auxiliar a una mujer que estaba siendo asaltada, logrando la detención del probable responsable y frustrar el robo.
2	Cortez Hernández Miriam Noemi	SSC	Por perseguir y detener a un probable responsable de robo y lesiones con arma cortante, así como la detención de 2 personas que los agredieron físicamente para evitar la detención.
3	Solis Flores Ana Aidé	SSC	Por evitar que un grupo de personas intentaran arremeter contra la integridad física de un probable responsable señalado de robo.
4	Zamora Hernández María del Carmen	SSC	Por perseguir pie a tierra a un probable responsable de robo a transeúntes, así como recuperar parte de lo robado.
5	Valdovinos Heras Yazmín	SSC	Por perseguir pie a tierra a un probable responsable de robo a transeúntes, así como recuperar parte de lo robado.
6	Olvera Torres Kimberly Pamela	SSC	Por frustrar un robo en la vía pública y asegurar a un presunto responsable.
7	Castillo Gómez Carmen	SSC	Por detener a cuatro individuos por el delito de robo con violencia a transporte público y por buscar, localizar, perseguir y detener a un probable responsable de robo a transeúnte.
8	Montiel Romero María Isabel	SSC	Por evitar que un hombre con diagnóstico de COVID-19 se arrojara desde la azotea de un hospital.
9	Delgadillo Ramírez María de los Ángeles	SSC	Por apoyar a una fémina con tendencias suicidas.

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJRDDL

DS
gn

DS

DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

10	Bautista Gómez Rosa Isabel	FGJ	Por su participación activa y sobresaliente en las actividades de seguimiento y análisis del modus operandi de una organización delictiva dedicada a la extorsión en la Alcaldía de Álvaro Obregón, logrando la captura de 2 integrantes de este grupo delictivo el pasado mes de mayo.
11	Blanco Ortiz Erika Lilia	FGJ	Por su honorable, ejemplar y profesional desempeño de sus funciones de seguimiento, análisis y detección en el secuestro de un militar ubicándolo en un hotel de la CDMX, donde se hallaron médicos, enfermeras de diversos estados de la República Mexicana privados de su libertad. Asimismo participó en la investigación para ubicar las cuentas bancarias en las que se realizaron los depósitos solicitados a los familiares de las víctimas.
12	Eleno Flores Cirse Nodavi	FGJ	Por su ejemplar desempeño de funciones en las que ha cumplido más de mil mandamientos judiciales realizando la aprehensión de imputados relacionados con diversos delitos de alto impacto que aquejan a la sociedad como son el homicidio, violación, fraude, abuso sexual. Colaboró en la detención de un imputado que arrendo 43 vehículos a la empresa Dalton, retirándoles el geolocalizador para efectuar la venta de los vehículos.
13	Escobar Dimas Erika Guadalupe	FGJ	Por su ejemplar desempeño de sus funciones y manejo de Sistemas de Inteligencia Criminal (HYDRA) que sirve como herramientas que facilitan el análisis de información para los Agentes de la Policía de Investigación.

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPACDS
DJEVBDS
DSLKDDIDS
gnDS
DS
FDCDS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

14	Galán Hernández María Félix	FGJ	Por su labor de investigación y seguimiento a delitos de robo a institución bancaria, logrando la ubicación e identidad del líder de la banda denominada Flakaman; quien está relacionado con al menos 3 carpetas de investigación. Asimismo contribuyo a la investigación y seguimiento en 4 carpetas de investigación relacionadas con el robo a Institución bancaria por la banda los Bicicleteros.
15	Ramírez González Xóchitl del Rocío	FGJ	Por su ejemplar desempeño de sus funciones en el análisis de voz en materia de secuestro, logrando agilizar y consolidar las investigaciones de secuestro y delitos de alto impacto. Creó una base de datos con la transcripción de frases, muletillas y palabras clave emitidas por los secuestrados; actualmente se cuenta con más de 600 transcripciones de secuestradores reduciendo el tiempo de búsqueda a 1 hora.
16	Hernández Miranda Claudia Ivette	FGJ	Por su honorable, ejemplar y profesional desempeño de sus funciones de inteligencia, investigación, seguimiento y trabajo de gabinete en el secuestro agravado y homicidio de una menor de 15 años de edad, coordinación de operativo para dar cumplimiento a la orden de aprehensión en contra del responsable del secuestro sentenciado a 75 años de prisión.
17	Ledesma Ayala Tania Zulema	FGJ	Por su honorable, ejemplar y profesional desempeño de sus funciones de inteligencia e investigación para la detención del ex servidor público Miguel Ángel Vázquez Reyes, por el presunto desvío de recursos públicos. Asimismo por el seguimiento e

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPACDS
DJEBBDS
DJRDDLDS
mDS
DS
FDCDS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			investigación para la detención de María del Carmen Ramírez Jasso por la comisión de delitos cometidos por servidores públicos.
18	Magaña Valdovinos Carmina	FGJ	Por el oportuno y eficaz manejo de información, el cual es una herramienta primordial para los agentes de investigación y el centro de mando.
19	Martínez Cruz Brenda Yadira	FGJ	Por su participación activa y sobresaliente en la captura de 3 sujetos de la Banda denominada "Los Bilingües" dedicada al robo a negocio con violencia. Acción que contribuye a disminuir de manera significativa la delincuencia en CDMX.
20	Mendoza Flores Yadira Alejandra	FGJ	Por su labor de fortalecimiento en la proximidad social, canalizando y orientando a los ciudadanos; dicha acción favorece a la policía de investigación ya que se obtiene información directa y relevante de la comunidad para generar retroalimentación.
21	Ortega Pérez Consuelo Margarita	FGJ	Por su ejemplar desempeño en sus funciones de inteligencia, investigación y seguimiento para la detención de dos sujetos activos del delito que privaron de la libertad personal a víctima masculina de 41 años de edad.
22	Pavia Martínez Claudia Noemí	FGJ	Por su ejemplar y profesional desempeño de sus funciones de inteligencia, investigación y derivado de la orden técnica para la intervención de comunicaciones se dio la detención de sujetos activos del delito de secuestro agravado, así como la ubicación del cuerpo de la víctima.
23	Peña Ordaz Julia	FGJ	Por su ejemplar y profesional desempeño de sus funciones operativas, en el cumplimiento de mandamientos judiciales y

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPACDS
DJEVBDS
DJRDDLDS
gDS
DS
FDCDS
C C B



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			ministeriales que derivan en órdenes de cateo en zonas de alto grado de peligrosidad.
24	Pérez Castro Iliana	FGJ	Por su participación activa y sobresaliente en 19 puestas a disposición flagrantes, el cumplimiento de 7 órdenes de aprehensión y 596 intervenciones ministeriales por investigación; así como la participación activa en la Plataforma Informática del Sistema de Información Integral de Justicia.
25	Pérez Pérez Evelyn Akira	FGJ	Por su ejemplar desempeño de sus funciones de investigación e inteligencia, para lograr cumplimentar la orden de aprehensión en contra del sujeto activo en delito de feminicidio y amenazas en contra de la occisa A.I.M.O.
26	Rodríguez Evangelista Marisol	FGJ	Por su desempeño en el análisis y secuencia fotográfica relacionada con delitos de homicidio, violación y feminicidio; con el objeto del esclarecimiento de hechos.
27	Ruiz Rodríguez Beatriz	FGJ	Por el apoyo brindado para la realización de escaneos al inmueble de la Escuela Primaria Rebsamen y así obtener los daños estructurales ocasionados por el sismo del 19 S, acción que sirvió para identificar las responsabilidades sobre la construcción del mismo y obtención de pruebas para la audiencia del juicio.
28	Ruiz Saavedra María Elena	FGJ	Por su labor brindada en el Centro de Mando, así como el manejo y análisis oportuno de información; siendo esta la herramienta principal de los agentes de investigación a fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía y de los cuerpos policíacos.
29	Serralde Flores Martha Ivonne	FGJ	Por su ejemplar desempeño en sus funciones de investigación,

DS

DLEV

DS

DUAE

DS

DPAC

DS

DJEVB

DS

DJRDDI

DS

gn

DS

DS

FDC

DS

CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			inteligencia y operativas, logrando el rescate de la víctima y detención de dos imputados a quienes el Agente del Ministerio Público Consigno al Órgano Jurisdiccional por delito de Secuestro agravado en la Alcaldía de Coyoacán.	DS DLEV
30	Tadeo Rodríguez Blanca	FGJ	Por su colaboración en la investigación del inmueble ubicado en Peralvillo 16 en la Colonia Morelos, obteniendo pruebas para construir hechos constitutivos del delito de venta de alcohol a menores de edad y se realice la operatividad correspondiente.	DS DUAE
31	Valenzuela Vallejo Marisol	FGJ	Por su labor en la fundación y coordinación del Centro de Atención Psicológica para Policías de Investigación; así como la contribución para la creación y desarrollo de la Unidad de Atención y Referencia Psicológica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	DS DPAL DS DJEVB DS DJRDDL DS gn

2. CATEGORIA VARONIL

No.	Nombre	Corporación Institución	Motivo de la propuesta	
1	Zepeda González Daniel	SSC	Por detectar (en binomio con el póstumo Gustavo Popoca Sánchez) robo en procedo a conductor de vehículo y perseguir al probable responsable.	DS
2	Almonacid González Juan José	SSC	Por perseguir e intentar detener a un hombre que causaba disturbios en un hotel, resultando lesionado por proyectil de arma de fuego.	DS FDC
3	Cervantes Jiménez Fernando	SSC	Por perseguir y detener en conjunto con otros policías a tres hombres señalados de robo al conductor de un vehículo.	DS CCB
4	Valdovinos Velázquez Enrique	SSC	Por perseguir, enfrentar y detener a un probable responsable señalado de haber privado de la vida a tres hombres.	



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

5	Villar Fuentes Fernando	SSC	Por realizar la detención de un probable responsable de robo a cuentahabiente.
6	Sánchez Hernández Norberto	SSC	Por detectar situación inusual, enfrentar y detener a un probable responsable, así como el frustrar el robo de una camioneta de valores y por detectar situación inusual, perseguir, enfrentar y disminuir físicamente a dos de tres probables responsables de robo a conductor de vehículo.
7	Ramírez Rocha Marco Antonio	SSC	Por arriesgar su integridad para evitar que un hombre se arrojara desde un puente vehicular, para quitarse la vida.
8	Moreno Arenas Domitilo	SSC	Por detectar robo en proceso, perseguir y repeler agresión de arma de fuego e inmovilizar a un probable responsable de robo a conductor de vehículo.
9	Lorenzo Núñez Óscar Wilebaldo	SSC	Por perseguir y enfrentar a dos hombres armados, así como detener a 4 hombres y una mujer con posesión de armas de fuego y materia con características similares a las de la marihuana y de cocaína.
10	García Hernández Pedro	SSC	Por perseguir y enfrentar a dos hombres armados, así como detener a 4 hombres y una mujer con posesión de armas de fuego y materia con características similares a las de la marihuana y de cocaína.
11	Rivera Hernández José Luis	SSC	Por perseguir y enfrentar a dos hombres armados, así como detener a 4 hombres y una mujer con posesión de armas de fuego y materia con características similares a las de la marihuana y de cocaína.
12	Ramírez Díaz Christian Wilson	SSC	Por rescatar a un niño atrapado en la cornisa de una ventana de un departamento ubicado en un tercer piso.
13	Alejo Bautista Uriel	SSC	Por perseguir a 2 hombres señalados de robo a transeúnte, uno de ellos armado, quien les dispara en varias ocasiones.

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAL

DS
DJEVB

DS
DJRDDI

DS
g

DS

DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

14	Aguilar Susano Roberto	SSC	Por perseguir a 2 hombres señalados de robo a transeúnte, uno de ellos armado, quien les dispara en varias ocasiones.
15	Navarro Estrada José Luis	SSC	Por detener a un hombre que perseguía a una mujer, a quien dirigía manotazos llevando en ambas manos un cuchillo.
16	López Martínez Juan Carlos	SSC	Por detener a un hombre que perseguía a una mujer, a quien dirigía manotazos llevando en ambas manos un cuchillo.
17	Rodríguez de los Ángeles Miguel Ángel	SSC	Por detener a uno de dos probables responsables señalados de robo a automovilista, así como, el aseguramiento de un arma de fuego y recuperar objetos del denunciante.
18	Ortiz Esquivel Reynaldo	SSC	Por repeler agresión de varios probables responsables, que llegaron al momento de brindar un servicio de acompañamiento, resultando lesionado.
19	Quiroz Méndez Isaías	SSC	Por asegurar a uno de dos probables responsables señalados por el delito de Homicidio Doloso con arma de fuego.
20	Mendoza Marín Hugo	SSC	Por enfrentar a los agresores que pretendían privar de la vida al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
21	Barranco Meza Ricardo	SSC	Por enfrentar a los agresores que pretendían privar de la vida al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
22	Mejía López Luis Eduardo	SSC	Por enfrentar a los agresores que pretendían privar de la vida al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
23	García Urrutia Rubén Isaías	SSC	Por enfrentar a los agresores que pretendían privar de la vida al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
24	Oaxaca García Humberto	SSC	Por enfrentar a los agresores que pretendían privar de la vida al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPACDS
DJEVBDS
DJRDDLDS
gnDS
DS
FDCDS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

25	Guzmán Ríos Enrique Javier	SSC	Por enfrentar a los agresores que pretendían privar de la vida al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
26	Sánchez Guevara Heriberto	SSC	Por perseguir y repeler agresión de arma de fuego y detener a probables responsables del delito de homicidio doloso.
27	Zamora Gómez Sergio	SSC	Por perseguir y repeler agresión de arma de fuego y detener a probables responsables del delito de homicidio doloso.
28	Ramírez Tapia Luis Miguel	SSC	Por repeler la agresión de arma de fuego de un probable responsable del delito de privación ilegal de la libertad y realizar la detención de éste.
29	Ambrosio Calzada Fernando	SSC	Por repeler la agresión de arma de fuego de un probable responsable del delito de privación ilegal de la libertad y realizar la detención de éste.
30	Polo Carmona Israel	SSC	Por brindar acompañamiento a víctima de extorsión, perseguir y detener a dos implicados en el delito, así como repeler agresiones de arma de fuego de uno de los probables responsables.
31	Rosas Salgado Mauricio Iván	SSC	Por brindar acompañamiento a víctima de extorsión, perseguir y detener a dos implicados en el delito, así como repeler agresiones de arma de fuego de uno de los probables responsables.
32	Martínez González Víctor Hugo	SSC	Por perseguir y detener a un probable responsable del delito de homicidio doloso con arma de fuego.
33	Lima Jiménez Emmanuel Benjamín	SSC	Por evitar que un hombre que intentaba quitarse la vida se arrojara de un puente vehicular.
34	Jiménez García Miguel Ángel	SSC	Por evitar que un hombre que intentaba quitarse la vida se arrojara de un puente vehicular.
35	Díaz Limón Roberto	SSC	Por ubicar, perseguir y detener a uno de cinco hombres implicados en el robo a un "Elektra", logrando recuperar parte

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPACDS
DJEVBDS
DJLRDDLDS
gnDS
DS
FDCDS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			de lo robado y asegurando un arma de fuego.
36	Crespo Salvador Mario Alberto	SSC	Por detener a 2 probables responsables de robo a joyería y recuperar los bienes (con apoyo de una célula de policías preventivos).
37	González Aguilar Ernesto	SSC	Por detener a 2 probables responsables de robo a joyería y recuperar los bienes (con apoyo de una célula de policías preventivos).
38	Ramírez Martínez Brian	SSC	Por detener a 2 probables responsables de robo a joyería y recuperar los bienes (con apoyo de una célula de policías preventivos).
39	Baeza Sevilla Ricardo Alberto	SSC	Por detener a 2 probables responsables de robo a joyería y recuperar los bienes (con apoyo de una célula de policías preventivos).
40	Jiménez Pérez Juan Ismael	SSC	Por perseguir y detener a dos hombres y una mujer señalados de portar armas de fuego, así como por el aseguramiento de un revólver.
41	Lazcano Juárez Álvaro	SSC	Por perseguir y detener a dos hombres y una mujer señalados de portar armas de fuego, así como por el aseguramiento de un revólver.
42	Domínguez Aguilar Gregorio	SSC	Por perseguir y detener a dos hombres y una mujer señalados de portar armas de fuego, así como por el aseguramiento de un revólver.
43	Flores Jiménez José Juan	SSC	Por perseguir y detener a un hombre que en pandilla fue sorprendido asaltando una joyería y asegurarle una réplica de arma de fuego que llevaba entre sus ropas.
44	Rivera López Juan Manuel	SSC	Por perseguir y detener a un hombre que en pandilla fue sorprendido asaltando una joyería y asegurarle una réplica de arma de fuego que llevaba entre sus ropas.
45	López Bucio Javier	SSC	Por perseguir y detener a un probable responsable de robo y lesiones con arma cortante, así como la detención de 2 personas que los agredieron físicamente para evitar la detención.
46	Guerrero Zavala Ángel	SSC	Por evitar que un grupo de personas intentaran arremeter contra la

DS

DLEV

DS

DUAE

DS

DPAC

DS

DJEVB

DS

DJRDDL

DS

gn

DS

DS

FDC

DS

CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			integridad física de un probable responsable señalado de robo.	
47	Pérez Roblero Dauder Gutember	SSC	Por perseguir y detener a un probable responsable de robo a transeúnte.	DS DLEV
48	Zárate Alvarado Miguel Ángel	SSC	Por perseguir y detener a un probable responsable de robo a transeúnte.	DS DUAE
49	Álvarez Cuevas Jorge	SSC	Por detener a cuatro individuos por el delito de robo con violencia a transporte público y por buscar, localizar, perseguir y detener a un probable responsable de robo a transeúnte.	DS DPAC
50	Estrada García Pedro Alberto	SSC	Por detectar situación inusual, perseguir y detener a un probable responsable señalado de robo a transeúnte.	DS DJEVB
51	Camacho Cervantes Ignacio	SSC	Por evitar que un hombre con diagnóstico de COVID-19 se arrojara desde la azotea de un hospital.	DS DJRDDL
52	Valencia Martínez Víctor Abraham	SSC	Por evitar que un hombre con diagnóstico de COVID-19 se arrojara desde la azotea de un hospital.	DS m
53	Rocha Saavedra José Alejandro	SSC	Por disuadir a un hombre que intentaba arrojarse desde un anuncio espectacular.	
54	Fernández Basilio Otilio	SSC	Por frustrar el robo de un transporte de carga, de tres que custodiaba.	DS
55	Ríos Ayala Marco Antonio	SSC	Por la detención de tres sujetos por robo a cuentahabiente, recuperación de lo robado y aseguramiento de la réplica de arma de fuego y un cuchillo.	DS FDC
56	Hernández Hernández Enrique Gilberto	SSC	Por la detención de tres sujetos por robo a cuentahabiente, recuperación de lo robado y aseguramiento de la réplica de arma de fuego y un cuchillo.	DS C C B
57	Arellano Sánchez Casto	SSC	Por detener a imputado de robo a transeúnte con violencia y recuperar la cantidad de \$30,000.00	
58	Ornelas Rojas Gerardo	SSC	Por detener a imputado de robo a transeúnte con violencia y recuperar la cantidad de \$30,000.00	



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

59	Lira Pérez Edmundo	SSC	Durante su trayectoria ha cumplido con las diligencias encomendadas en sus servicios, entre ella el planificar, diseñar, implementar y desarrollar estrategias técnico-operativo policiales que han logrado reducir de manera significativa los indicadores de incidencia delictiva en sus áreas de desarrollo.
60	Vega Hernández Israel	SSC	Detención y puesta a disposición del Ministerio Público el día 22 enero 2020 por el delito de secuestro para ejecutar los delitos de robo o Extorsión, resistencia de particulares.
61	López González Alejandro	SSC	Ha cumplido con diligencia las comisiones que le han sido encomendadas en su servicio en la Alcaldía Benito Juárez, los habitantes se sienten más seguros y han disminuido los delitos en algunas colonias. Participa en el "Operativo Corsario", con el que se ha disminuido de manera significativa los delitos, pues derivado de dicho operativo de han iniciado 7 carpetas de investigación por diferentes delitos.
62	José Israel Coviella Zúñiga	SSC	Por realizar acciones fundamentales en la prevención del delito en la UPC Nápoles, además la atención que le ha brindado a los vecinos ha sido muy profesional, dando respuesta oportuna a los llamados de emergencia, siendo pieza clave en el combate a la delincuencia. Asimismo, se le reconoce que como responsable del Centro de Comando y Control C2 Sur que abarca las demarcaciones Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan, donde sus acciones fueron realizadas con eficacia e inteligencia y se vieron resultados en detenciones, gracias al seguimiento oportuno de las cámaras de videovigilancia y la coordinación con los elementos en campo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
63	Luis Guillermo Aldana Quiroz	SSC	Por su labor en el área de Atención Móvil Especializada de la Unidad de Contacto del Secretario de Seguridad Ciudadana, brindando atención psicológica a las

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJKDDL

DS
m

DS


DS
FDC

DS
C C B



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			<p>personas que lo requieran, en contención de crisis, así como orientación a las víctimas de algún delito y personas en situación vulnerable. Además de todos los cursos que brinda, uno de ellos es la certificación en habilidades y destrezas de la función policial en una que es particularmente importante en el nuevo sistema penal acusatorio, ya que es la habilidad de primer respondiente. Por lo que su labor es de suma importancia en la formación de los elementos de la SSC.</p>
64	Tirado Hernández Sergio	SSC	<p>Por desempeñar a cabalidad su responsabilidad en la Dirección General Regional de Policía de Proximidad "Venustiano Carranza" durante su trayectoria como personal de estructura contempla en diferentes sectores y UPC, muchos vecinos reconocen su paso como una de los más cercanos a la gente y eficaz en la reducción de la delincuencia en la zona. Por lo que sus buenos resultados en las distintas tareas que se le han encomendado, lo avalan para seguir siendo pieza fundamental en la estrategia de combate a la delincuencia en la Ciudad de México</p>
65	López Corona Edgar Alejandro	SSC	<p>Desarrolló la Plataforma Tecnológica basada en WEB, actualmente conocida COMPSTAT, que tiene como objetivo facilitar la determinación de políticas y estrategias de combate al crimen, coadyuvando en la distribución de los recursos, mediante el análisis de los horarios, tendencias y patrones de incidencia delictiva, que el Sistema ilustra detalladamente en un dashboard, con mapas, gráficas y un amplio catálogo estadístico de distintos factores.</p>
66	Aquino De la Luz Antonio	SSC	<p>Desarrolló la APP "Gestión Estacionamiento Seguro (GES)", es un Sistema Operativo Android, que tiene como finalidad el coadyuvar en la prevención y combate contra el robo de vehículos en los Estacionamientos, su campo de aplicación es muy amplia ya que puede ser usada en estacionamientos de Unidades Habitacionales, lugares de</p>

DS
DLEV

DS
DUAE

DS
DPAC

DS
DJEVB

DS
DJKRDDI

DS
gn

DS


DS
FDC

DS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			recreación, culturales y esparcimiento familiar, así como en negocios comerciales, para el sistema operativo Android, se puede descargar en una tableta o teléfono inteligente, solo se necesita la matrícula del vehículo y una contraseña de dos dígitos, en la cual, al ingresar datos incorrectos, la App envía una alerta y activa una fotografía de quien intenta sustraer el vehículo.
67	Aguilar Martínez Rafael	FGJ	Por su honorable, ejemplar y profesional actuar en el desempeño de sus funciones; ha participado y dirigido diversas operaciones e investigaciones colaborando en diversas detenciones de células delictivas, entre las que destacan el cártel de Tláhuac, cártel de la Unión, cártel Anti unión y cártel de Jalisco Nueva Generación; asimismo cumplimentar diversas órdenes de aprehensión, debilitando estructuras delictivas que mantienen presencia en CDMX.
68	Aguilar Trujillo Yonatan	FGJ	Por su honorable, ejemplar y profesional actuar en el desempeño de sus funciones; ha colaborado como auxiliar de ministerio público, coadyuvando a la investigación y persecución de delitos de orden común, ejecución y cumplimiento de ordenamientos ministeriales y judiciales, ha realizado detenciones en flagrancia, ha participado en operativos ordenados por la superioridad, vigilancia y seguimiento. Participó activamente en la detención de dos sujetos por el delito de secuestro exprés agravado en la Alcaldía de Tlalpan.
69	Vizcaíno Villalobos Salvador	FGJ	Por su honorable, ejemplar y profesional actuar en el desempeño de sus funciones; asimismo ha colaborado en actividades de inteligencia y análisis con el objetivo de desarticular estructuras criminales generadoras de violencia en la Ciudad de México, entre las que destacan cártel de Tláhuac, cártel de la Unión, cártel Anti Unión y cártel de Jalisco Nueva Generación.
70	Aparicio Rojas Neil de la Cruz	FGJ	Por su desempeño y actitud precursora en actividades de inteligencia, análisis y

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPALDS
DJEVBDS
DJRDDLDS
gnDS
DS
FDCDS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			acción operativa para la detención e identificación de bandas delictivas en la Alcaldía de Benito Juárez dedicadas al robo de casa habitación; ejecutando la detención de 4 sujetos de la organización "Las Trancas" en delito flagrante.
71	Aragón Campos Miguel Ángel	FGJ	Por su ejemplar desempeño de sus funciones de investigación, localización, notificaciones custodia de traslados, servicio de galeras. En el grupo especial de reacción e intervención se ha destacado por su ejemplar labor en órdenes de cateo en zonas de alto grado de peligrosidad. Evito que se consumara el robo con violencia a cuentahabiente, privando de la vida al sujeto agresor, ya que en reiteradas ocasiones detono el arma contra civiles
72	Arcos Rosales Alfredo	FGJ	Por su participación activa y sobresaliente en la captura de la Banda denominada "Grupo Barranquilla" dedicada al robo de casa habitación con y sin violencia. Acción que contribuye a disminuir de manera significativa la delincuencia en CDMX.
73	Castellanos Moya Walberto	FGJ	Por su participación sobresaliente en labores de inteligencia y gabinete para lograr la detención de un imputado por delito de homicidio consumado en el estado de Tlaxcala. Asimismo, por sus labores de inteligencia en el delito de trata de personas en la Ciudad de México.
74	Dísner Navarro Jorge Luis	FGJ	Por su participación en el seguimiento, investigación y detención de 6 imputados dedicados al delito de robo a comerciantes de la Central de Abastos en la Alcaldía Iztapalapa; mismos que privaron de la vida a la Policía Auxiliar de nombre Margarita Rivera Riveras de 47 años en la Central de Abastos.
75	Durán Tapia Juan Manuel	FGJ	Por su participación activa y sobresaliente en la captura de 5 sujetos integrantes de la Banda denominada "Los Mudanceros", dedicada al delito de robo con o sin violencia a casa Habitación.
76	Estrada Hernández Jesús	FGJ	Por su labor de investigación, supervisión y coordinación en el operativo y detención de 3 sujetos por el delito de secuestro, integrantes del cártel de Tláhuac quienes tenían privado de su libertad a una víctima.

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPACDS
DJEVBDS
DJRDDLDS
gnDS
DS
FDCDS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

77	González Valencia Daniel	FGJ	Por su participación activa en el seguimiento e investigación de la banda delictiva denominada "Los Maluma", dedicada al robo de casa habitación; logrando en el mes de marzo la detención de 4 imputados relacionados con esta organización.
78	Jiménez González Marco Antonio	FGJ	Por su labor de investigación, para la detención del sujeto apodado el "Oso" y/o el "Galletas" líder de células delictivas que se dedican a la venta y distribución de drogas en la zona sur de la Ciudad de México, el cual tiene conexión con el cártel de los Beltrán Leyva. De dicha detención se lograron siete cateos simultáneos en el Estado de Morelos.
79	Lorenzana García Adrián Agustín	FGJ	Por su desempeño y actitud precursora en actividades de inteligencia, análisis y acción operativa para la detención e identificación de bandas delictivas dedicadas al robo de casa habitación; ejecutando la detención de 4 sujetos de la organización "Las Trancas" en delito flagrante.
80	Monter González Daniel Omar	FGJ	Por su labor de estudio y análisis de la telefonía para desarrollar mapeos de números y así llegar a la ubicación, identificación de los sujetos activos del delito y liberación de la víctima.
81	Orejel Ramírez José Ricardo	FGJ	Por su labor realizada para la detención de 4 sujetos de la banda denominada "Los Fashion"; organización delictiva dedicada al robo a casa habitación.
82	Ríos Escalante José Gabriel	FGJ	Por su desempeño y actitud precursora en actividades de investigación de gabinete y en redes sociales para identificar y lograr la detención y auto vinculación a proceso del C. José Manuel Arvizu por el delito de Corrupción de menores.
83	Ríos Martínez José Antonio	FGJ	Por su labor como asesor en el área de manejo de crisis y negociación en delitos de secuestros. Logrando la liberación de víctimas sin presencia de daños físicos.
84	Rojo Rodea Javier	FGJ	Por su honorable, ejemplar y profesional actuar en el desempeño de sus funciones; ha participado y dirigido diversas operaciones e investigaciones colaborando

DS
DLEVDS
DUAEDS
DPACDS
DJEVBDS
DJRDDLDS
mDS
DS
FDCDS
CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			en diversas detenciones de cédulas delictivas, tales como "los Oaxacos".
85	Romero Flores Iván	FGJ	Por su desempeño y actitud precursora en actividades de inteligencia, análisis y acción operativa para la detención e identificación de bandas delictivas dedicadas al robo de casa habitación; ejecutando la detención de 4 sujetos de la organización "Los Bogota" en delito flagrante.
86	Sevilla Espinoza Víctor Hugo	FGJ	Por su participación en la investigación y análisis de información para la detención de integrantes de la banda denominada los Billingües; dedicada al robo de negocios con violencia.
87	Terrazas Morales Diego Alejandro	FGJ	Por su desempeño ejemplar en sus funciones de investigación y análisis de información para el tema del caso Norberto, culminando con la aprehensión de 5 imputados relacionados con la investigación. A lo largo del año 2020 se ha culminado la detención de 13 probables responsables de delito de secuestro.
88	Cabañas Valle Juan Carlos	FGJ	Después de ser nombrado para dirigir un grupo especial que combatiera el delito de robo al interior del Sistema de Transporte Metrobús, en agosto del año pasado efectuó la detención en conjunto con Policías Auxiliares, de 3 personas que se dedicaban al robo de celulares en la estación del Metrobús Poliforum. Dichas personas pertenecían a un grupo delictivo conformado por familiares, siendo uno de los principales buscados por la Fiscalía Capitalina. Asimismo, ha colaborado en mesas de trabajo para colaborar en la creación de la Agencia del Metrobús con la finalidad de que se tenga un registro de datos de las personas que delinquen en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
89	Pérez Martínez Mauricio	FGJ	Por su destacada labor en las investigaciones de 3 casos de feminicidios que se resolvieron gracias a la captura de los responsables, poniendo en riesgo su propia vida, ya que los imputados de los hechos intentaron oponerse a ser aprehendidos, agrediendo al Agente de la

DS

DLEV

DS

DUAE

DS

DPAC

DS

DJEVB

DS

DJRDDL

DS

gn

DS

DS

FDC

DS

CCB



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

			Policía de Investigación con objetos y/o armas que tenían en su poder al momento de ser detenidos, sin embargo, al hacer uso correcto del protocolo del Uso de la Fuerza, ninguna persona resultó lesionada.	DS DLEV
90	Mejía Fuentes Víctor Manuel	FGJ	Por su destacada labor en las investigaciones de 3 casos de feminicidios que se resolvieron gracias a la captura de los responsables, poniendo en riesgo su propia vida, ya que los imputados de los hechos intentaron oponerse a ser aprehendidos, agrediendo al Agente de la Policía de Investigación con objetos y/o armas que tenían en su poder al momento de ser detenidos, sin embargo, al hacer uso correcto del protocolo del Uso de la Fuerza, ninguna persona resultó lesionada.	DS DUAE
91	Villagómez Pulido José Francisco	ALCALDÍA GAM	Por las estrategias, así como de planes de trabajo, que ha implementado, logrando como resultado una disminución del -34% en delitos de alto impacto, tales como Robo a Vehículo, Transeúnte, Transporte Público, Negocio, etc. También por exponer su integridad física, al resultar herido por arma de fuego al frustrar un secuestro y lograr otra detención de un individuo por robo a transeúnte.	DS DPAC
				DS DJEVB
				DS DJRDDL
				DS m

3. CAIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER

No.	Nombre	Corporación Institución	Motivo de la propuesta
1	Navarro Delgado Aarón Alejandro	SSC	Por su fallecimiento, a consecuencia directa en el cumplimiento del servicio de Seguridad Pública, al que estaba asignado.
2	Popoca Sánchez Gustavo	SSC	Por su fallecimiento a consecuencia directa en el cumplimiento del servicio de Seguridad Pública, al que estaba asignado al perseguir a un probable responsable de robo a conductor de vehículo.
3	Martínez Juachin	SSC	Por su fallecimiento a consecuencia directa en su intervención, en la



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

	Mauricio Alberto		percepción de 2 probables responsables.	DS DLEV
4	Hernández Flores Mario Ulises	SSC	Por su fallecimiento a consecuencia directa en el cumplimiento del servicio de Seguridad Pública, al que estaba asignado para atender los disturbios que causaba un hombre en un hotel.	DS DUAE
5	González Ortiz Edgar	SSC	Por su fallecimiento a causa directa de su intervención en servicio, al enfrentar a los agresores que pretendían privar de la vida al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	DS DPAC
6	Sánchez Martínez Bernardino	SSC	Por su fallecimiento a consecuencia directa de su intervención en el servicio de seguridad Pública, al que estaba asignado, logrando frustrar el robo.	DS DJEVB
7	Marín Guadarrama Diego	SSC	Por su fallecimiento a consecuencia directa de su intervención en el servicio de seguridad Pública, al que estaba asignado, logrando frustrar el robo.	DS DJRDDL
8	Ocampo Alegría Rafael	SSC	Por su fallecimiento a causa directa de su intervención en servicio, al enfrentar a los agresores que pretendían privar de la vida al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	DS gn

SEGUNDO. - La Comisión de Seguridad Ciudadana, una vez aprobado el dictamen en el pleno del Congreso de la ciudad de México, comunicará a los proponentes lo correspondiente al Dictamen y los nombres de los candidatos a ser meritorios a recibir la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020.

TERCERO. - Cítese a los premiados por la Comisión de Seguridad Ciudadana a través de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para que asistan a la Sesión Solemne del pleno, que tendrá verificativo dentro del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

CUARTA. - De conformidad con el acuerdo de la comisión de fecha siete de septiembre, al presente dictamen y al artículo 373 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se publicarán por categorías los nombres de los candidatos a la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2020, en al menos dos diarios de



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

circulación nacional, en un plazo no mayor a los tres días siguientes de su aprobación por el pleno del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

Ciudad de México, dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 6 días de noviembre de 2020.

FIRMAN LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

Nombre	En Pro	En Contra	Abstención
Diputada Leticia Esther Varela Martínez PRESIDENTA	DocuSigned by: <i>Dip. Leticia E. Varela Martínez</i> 68E92091DEA843C...		
Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje VICEPRESIDENTE			
Diputado Federico Döring Casar SECRETARIO	DocuSigned by: <i>Federico Döring Casar</i> 84482E8078FB4D6...		
Diputado Héctor Barrera Marmolejo INTEGRANTE			
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya INTEGRANTE	DocuSigned by: <i>Pañu</i> 9CB69021E2AA4C5...		
Diputada Yuriri Ayala Zúñiga INTEGRANTE	DocuSigned by: <i>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</i> 59862E4B08C44F3...		
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez INTEGRANTE			
Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache INTEGRANTE	DocuSigned by: <i>[Signature]</i> 9DF2A15E4878474...		
Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta INTEGRANTE	DocuSigned by: <i>Dip Paula Andrea Castillo</i> 89F2C97E7F2144A...		



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León INTEGRANTE	DocuSigned by: <i>Dip José Luis Rodríguez Díaz de León</i> 82A97243BAB5448...		
Diputada María de Lourdes Paz Reyes INTEGRANTE			
Diputado José Emmanuel Vargas Bernal INTEGRANTE	DocuSigned by: <i>Dip. José Emmanuel Vargas Bernal</i> 22D955A408A14E2...		
Diputada Circe Camacho Bastida INTEGRANTE	DocuSigned by:  5903C78EC50F431...		

Ciudad de México, dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 6 días de noviembre de 2020.